

LA ACCION NAVAL EN LA QUE GUILLEM PER DE MANS GANO PARA LA FAMILIA EL PREBOSTAZGO DE SAN SEBASTIAN

Por JOSE LUIS BANUS Y AGUIRRE

De la Real Academia de la Historia

Académico Correspondiente

En este Boletín 5 (1971) publiqué unos cuantos documentos relacionados con los Mans y Engomez, prebostes de San Sebastián, entre ellos (p. 17) uno fechado en Sevilla el 6 de noviembre de 1285, por el cual el rey Sancho IV otorga el Prebostazgo a Guillem Per de Mans, como lo tenía su abuelo don Ordincho, y vincula el cargo a la familia, que en su parte dispositiva dice así:

Por fazer vien e merçed a don Guillem Per de Mans e señaladamen-
te por el servicio que nos fizo en esta flota que nos mandamos armar
quando Aboyucat (1) tenia cercada la villa de Xerez, otorgamosle el pre-
bostazgo de Sant Sevastian con la primera media ballena de Guetaria,
et thenemos por vien que lo aya segund lo abia don Ordincho su abuelo
e asi como el Rey don Alfonso nuestro padre que Dios perdone ge lo
dío a el, e como nos ge lo confirmamos despues por nuestras cartas et
este prebostazo sobredicho con la primera media ballena de Guetaria
le otorgamos con todos aquellos derechos que ha de haber que lo aya
por juro de heredad el e sus fijos e sus nietos e quantos del venieren.

Siempre había tenido interés por saber más detalles sobre la acción en la que tan distinguido donostiarra ganó lo que el privilegio real detalla. Y aclarar una pequeña incongruencia que yo veía allí, porque fue en una acción naval y Jerez de la Frontera

(1) En otra copia del documento se lee el nombre: Aboyucal. ESTEVE, op. cit. más abajo); Abu Yusuf, *La Crónica de Sancho IV*: Aben Yuzaf. RIVERO, C. M., *Indice... de las tres crónicas...* Madrid (CSIC) 1943 da el nombre completo del más grande monarca benimerín con arreglos al sistema actual científico de transcribir los nombres arábigos: Abuyusuf Yakub ben Abdalah.

se encuentra a más de 15 kilómetros del mar, resultan difícilmente conciliables ambos extremos.

En una vieja guía de aquella población gaditana (2) había podido leer esta referencia del asedio de 1285:

En 1285, el sultán de Marruecos Abu Yusuf, pone fuerte cerco a la ciudad, pero los jerezanos lejos de amedrentarse con la furia agarena, se defienden con ahinco, hasta que agotadas sus fuerzas por el largo asedio y lo recio de la pelea, reunidos en una capilla de la parroquia de San Juan, escriben con sangre de sus venas solicitando pronto socorro a D. Sancho IV apellidado el Bravo, el que consigue levantar el cerco.

Como se ve, aquí no se habla de acción naval alguna. Y el rey lo dice categóricamente: *por el servicio que nos fizo en esta flota*. Buscando solución a esta incongruencia, he ido a buscar en la Crónica de Sancho IV (3). En ella, en las páginas 70 y siguientes, narra con gran detalle en el Cap. II *de como el Rey Aben Yuzaf cercó a Xerez, e como la acorrió el rey don Sancho*. De este relato voy a entresacar el párrafo que contiene la alusión a la demostración naval, que se entiende fue decisiva en aquella ocasión, aunque no los subraye, ni mucho menos, el narrador (4) que —como siempre pasa con los cronistas castellanos— es ciego a la transcendencia del factor marítimo en la historia de la Edad Media española.

E luego (el rey don Sancho) envió sus mandaderos al rey Aben Yuzaf en que le envió decir que le dijeran de como tenía cercada la su villa de Xerez, e que él iba a lidiar con el, e que le enviaba decir que le esperase, que a cinco días sería con el en aquel lugar.

E el día que estos mandaderos llegaron al rey Aben Yuzaf a Xerez,

(2) ESTEVE, MANUEL, Jerez de la Frontera. Guía oficial de arte. Jerez de la Frontera 1933.

(3) Publicada por ROSELL, CAYETANO, *Crónicas de los reyes de Castilla*. T. I (Vol. 66 de la BAE, Biblioteca de Autores Españoles, conocida también por el apellido de su iniciador: Rivadeneira).

(4) Es el canciller Rernán Sánchez *el de Valladolid*. Su oriundez basta para explicar el que le dé tan poca importancia a lo naval; otra cosa sería si el autor hubiera sido —como se ha dicho, basándose en la homonimia— el almirante Fernán Sánchez de Tozar, el gran *caudillo de la mar* que mandó las flotas de la corona de Castilla —vascos y cántabros— en el momento glorioso en que barren de los bares a los buques de la Gran Bretaña y llegan a remontar el Tamesis casi hasta Londres.

llegó la flota deste rey don Sancho a Santa María del Puerto que era, entre naves e galeas, cient velas mayores.

E quando vio el rey Aben Yuzaf la mandadería que le enviaba el rey don Sancho, aunque tenía y bien diez e ocho mil caballeros, e Aben Yacob e los mejores homes de su hueste maguer le aconsejaban que atendiese e lidiase con el rey don Sancho, nunca quiso, nin lo fallo por pro, pues que sopo que la caballería escogida de todo su reino levaba consigo.

E el día que el rey don Sancho llegó a Lebrija, levantóse Aben Yuzaf de sobre la cerca de Xerez, e fuese, e paso el rio de Guadalete, e fue posar otro día a las Albuheras.

E quando el rey Aben Yuzaf llego e vio tan grand flota en la ribera de la mar, que era del rey don Sancho, envió a Abdalhat aquel su privado a saber quien eran.

E desque llegaron a la ribera e lo preguntaron, Fernan Perez Maimon, que era privado del rey don Sancho, el cual amara aquella flota, conocio aquel moro Abdalhat e respondiolo...

E con tanto se torno Abdalhat al rey Aben Yuzaf, e gelo dijo todo; e tomo ende Aben Yuzaf muy grand pesar, lo uno por esto, e lo otro por lo que le enviara decir el rey don Sancho, e así tomo mas miedo que tenía de antes.

E despues que el rey don Sancho llego a Xerez, los de la villa que ante estaban cercados, fueron muy conhortados con la su venida.

Reduciendo a los datos esenciales de las informaciones dadas por la crónica, he aquí los hechos:

— El rey Sancho se aproxima, con un fuerte ejército, a Jerez, que el rey Abuyusuf asedia muy estrechamente.

— Coincidiendo con este avance, recalca en el puerto de Santa María una numerosa flota —*que era cient velas mayores*—.

— Esta escuadra era mixta, formada por dos tipos de buques, según lo hace constar taxativamente el texto cronístico (5); a saber:

(5) Las crónicas medievales son siempre muy precisas en anotar cuándo en una acción naval participaban buques de los dos tipos; la expresión **naos** e **galeras** es usual en ellas y siempre denota la presencia de ambos. Dos especies de barcos completamente diferentes en porte, sistema de propulsión, armamento, arqueo, etc. —como a fines del XIX y comienzos del XX pudieron ser el acorazado y el crucero— que incluso el cargo de Almirante que se crea en diciembre de 1254 en la persona de Ruy López de Mendoza (PEREZ EMBD, FLORENTINO, *La marina real castellana en el siglo XIII*, en *Anuario de Estudios Medievales* 6 (1969) p. 166) poco tiempo después se desdobra en dos, división que por cierto ha dado lugar a extrañeza entre algunos comentaristas

a) Naves —o naos— buques de tipo oceánico, procedentes de los puertos cantábricos, cuya fiel imagen nos la suministran los sellos municipales medievales de San Sebastián y Santander (digamos que eran en la época lo que —en los tiempos de su ya pasada hegemonía naval— los británicos llamaban *capital ships*). Cabe pensar que el mando de esta división de naos lo desempeñó el ya mentado Guillem Per de Mans; autoriza tal suposición lo importante que fue la merced regia concedida como retribución: el prebostazgo de San Sebastián, a perpetuidad vinculado a la familia.

b) Galeas —o galeras— buques de tipo mediterránea, que tendrían su base en las atarazanas de Sevilla que hizo levantar el propio padre del rey Sancho IV (hoy los llamaríamos *cruceros*).

— La arribada de tal armada al de Santa María —el antepuerto de Jerez— se efectuó sin combate (de haberlo habido no hubiera dejado de señalarlo la Crónica); la razón obvia: la superioridad en aquellas aguas de la flota cristiana sobre la musulmana. Esta señoreaba el Mar de Alborán, con sus buques lijeros arbolando velas latinas o de tipo galeras; pero desde la desembocadura del Guadalquivir hasta el golfo de Cádiz era incontestable la hegemonía de los cristianos. Y es que éstos contaban con los poderosos buques oceánicos del Cantábrico, que por vez primera habían llegado a aquellas aguas cuando *el ome de Burgos*, Bonifaz, los llevó allí y decidieron la conquista de Sevilla.

— La presencia de esta formidable escuadra en Santa María del Puerto no pasó de lo que, en estrategia marítima, se llama *una demostración naval* coronada por el éxito. La Crónica lo dice taxativamente: no fue preciso desembarcar las fuerzas que iban a bordo, bastó la simple presencia para que Abuyusuf levantase el campo y se retirara el ejército sitiador.

Y así fue cómo, desde el mar, se efectuó la liberación de una

que no han sabido ver que a estos dos Almirantes correspondía el mando de dos escuadras completamente distintas: la de los buques **de alto bordo** —los naos— de tipo oceánico, y los navíos **ligeros** —las galeras— de tipo mediterráneo; sin duda, el antecedente del que me atreveré a llamar **Almirante de las Naos** fue sin duda el Preboste de San Sebastián, Guillem Per de Mans. Para todo esto vid. del mismo autor **El Almirantazgo de Castilla**. (Sevilla 1944).

plaza situada en el interior. Bastó la presencia de una escuadra, cuya eficacia no se limitó a este levantamiento de un asedio, sino que aún se prolongó, pues la misma Crónica cuando cuenta que el monarca castellano porfiaba en continuar la ofensiva sobre los ejércitos musulmanes que se habían retirado de en torno a Jerez

porque avía sabiduría que el rey Aben Yuzaf estava vencido, porque los sus caballos de toda la hueste non avian comido cebada tres dias avie, ca non la podían aver, porque la flota del rey don Sancho estava en la mar, que les embargaba el paso, e non podían aver vianda de ninguna parte.

Es el *bloqueo* que sigue a la *demonstración naval*.

Esta fue la gloriosa coyuntura en que Guillem Per de Mans ganó para su familia, por juro de heredad, la prebostía de San Sebastián.

